



SECRETARIA DE COMERCIO

Y

FOMENTO INDUSTRIAL

NORMA MEXICANA

NMX-M-002-1978

**CONCENTRADO EMULSIONABLE A BASE DE TRIFLURALINA
45%**

EMULSIBLE CONCENTRATE REST ON TRIFLURALINE 45%

DIRECCION GENERAL DE NORMAS

PREFACIO

En la elaboración de esta Norma participaron las siguientes Instituciones:

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
Dirección General de Sanidad Animal.
Dirección General de Sanidad Vegetal.
Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
Dirección de Higiene y Saneamiento Ocupacional.

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION
Sección de Plaguicidas y Fertilizantes.

ELANCO MEXICANA. S.A.

CIBA GEIGY MEXICANA. S.A. DE C.V.

CONCENTRADO EMULSIONABLE A BASE DE TRIFLURALINA 45%

EMULSIBLE CONCENTRATE REST ON TRIFLURALINE 45%

1 OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION

Esta norma establece las características y especificaciones que debe tener el concentrado emulsionable a base de Trifluralina al 45%.

El producto, objeto de esta norma se emplea en agricultura como herbicida, su aplicación es por medio de aspersiones acuosas.

2 REFERENCIAS

Esta norma se complementa con las siguientes Normas Mexicanas vigentes:

NMX-K-441.	Determinación de densidad relativa.
NMX-K-458.	Determinación de trifluralina.
NMX-K-370.	Clasificación toxicológica.
NMX-K-313.	Determinación de estabilidad de la emulsión.
NMX-K-373.	Requisitos para envases de plaguicidas.
NMX-K-374.	Almacenamiento y transporte de plaguicidas.
NMX-K-431.	Muestreo de plaguicidas.
NMX-K-119.	Determinación de humedad por el método de Karl Fischer.
NMX-K-371.	Rotulado de plaguicidas.

3 DEFINICION

Se entiende por concentrado emulsionable a base de Trifluralina 45% al producto constituido por una sola fase que contiene 45% de principio activo y 55% de disolventes con uno más agentes tensoactivos.

4 CLASIFICACION

El producto objeto de esta norma se clasifica en un solo tipo con un grado de calidad.

5 ESPECIFICACIONES

Las especificaciones del producto que lo hacen apto para el uso al que se destina, se dan en la Tabla 1.

Tabla 1

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES
Densidad a 20°c	1.04 a 1.06
Trifluralina min. % peso/peso	45
Humedad máx en %	0.25
Estabilidad de la emulsión	Debe pasar la prueba
Descripción	Líquido transparente, color naranja oscuro, sin sedimento.

6 MUESTREO

El muestreo se efectúa de común acuerdo entre fabricante y comprador; en caso de no llegar a ese acuerdo se aplicará la Norma Mexicana, NMX-K-431 "Muestreo para plaguicidas agropecuarios", en vigor.

7 METODOS DE PRUEBA

Los métodos de prueba para comprobar las especificaciones de esta norma, se dan en las normas citadas en el inciso 2.

8 ROTULADO

El rotulado de los envases para el producto, objeto de esta norma debe cumplir con los requisitos establecidos en la NMX-K-371 en vigor.

9 ENVASADO.

Ver NMX-K-373.

10 BIBLIOGRAFIA

Método general de los laboratorios de Eli Lilly and Company U.S.A.

NMX-Z-013-1977. "Guía para la redacción, estructuración y presentación de las Normas Mexicanas".

11 CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

Concuerda parcialmente con el anteproyecto COPANT 12:2.041
Plaguicidas Treflán Concentrado Emulsionable.

12 APENDICE

Las normas NMX que se mencionan en esta Norma, corresponden a las Normas NMX vigentes de la misma letra y número.

México, D.F., Octubre 5, 1978

EL DIRECTOR GENERAL.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a vertical line and a horizontal stroke, all enclosed within a large, sweeping loop that extends upwards and to the right.

DR. ROMAN SERRA CASTAÑOS.

Fecha de aprobación y publicación: Octubre 17, 1978